



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

 Instituto Nacional de Aprendizaje Llave del Progreso	<b>FORMULARIO: PROPUESTA DE MODIFICACION AL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES</b>		
<b>Código: CA.1-F-002</b>	<b>Versión: 2</b>	<b>Fecha de Aprobación: 26/09/2014</b>	
<b>SECCIÓN N° 1: DATOS RELEVANTES Y JUSTIFICACIÓN</b>			
<b>Institución:</b> Instituto Nacional de Aprendizaje		<b>Fecha:</b> 14/08/2019	<b>Solicitud N°</b> URH-PDRH-INF-157-2019
<b>Especialidad:</b> Formación Profesional / subespecialidad Instrucción			
<b>CARRERA(S):</b>			
<b>Modificación de atinencia académica para:</b>		<b>Carrera(s) relacionada(s) atinente(s):</b> (aplica cuando se incluyen carreras similares a las atinentes en una determinada especialidad)	
<b>Incluir</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Eliminar</b> <input type="checkbox"/>	<b>Modificar</b> <input type="checkbox"/>	
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> (Indique los argumentos básicos y la necesidad institucional que motivan la modificación de la(s) carrera(s) dentro de la especialidad señalada. Adjunte Plan de Estudios de la(s) carrera(s), deseable con el contenido de los cursos, objetivos y perfil de salida).			
<p>De conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica N° 6868 del Instituto Nacional de Aprendizaje esta institución “tiene como finalidad principal promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los trabajadores, en todos los sectores de la economía, para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo costarricense”.</p> <p>Uno de estos sectores es el abarcado por el Núcleo de Industria Gráfica el cual orgánicamente corresponde a una unidad técnica especializada en los procesos de diseño y prestación de servicios tecnológicos que permiten brindar servicios de capacitación y formación profesional en los subsectores de: creación multimedia, diseño gráfico e impresión y reproducciones.</p>			



## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

*“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”*

En este sentido, los Núcleos de formación Tecnológica como unidades técnicas especializadas en el sector que representan deben de realizar esfuerzos tendientes a analizar constantemente que todos sus subsectores cuenten con los recursos, materiales, tecnológicos, presupuestarios y humanos para satisfacer los servicios de capacitación y formación profesional que brindan en su especialidad técnica.

De manera, que el subsector de Creación Multimedia no se queda atrás ya que debe de realizar esfuerzos constantes por mantener dentro de las formaciones atinentes aquellas relacionadas con los procesos simultáneos de transmisión de información, en donde la informática y las tecnologías de información y comunicación han tomado un gran auge.

En este contexto, la formación de Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación brinda conocimientos especializados en tres áreas, a saber: desarrollo de software, tecnología de bases de datos corporativas y redes y telecomunicaciones. De manera, que la persona egresada en esta formación cuenta con conocimiento técnico especializado, que le permite desarrollar habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse como profesional responsable de las áreas de software, manejo de bases de datos y redes telemáticas en organizaciones, empresas o instituciones del sector público o privado.

Estos conocimientos, destrezas y habilidades de la formación de Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación aportan al cumplimiento de los servicios de capacitación y formación profesional que se brindan en el subsector de Creación Multimedia, ya que las personas estudiantes son preparadas en el uso de herramientas que permiten crear videos, audios e imágenes publicitarias e incluso desarrollar sitios web, manejar redes sociales entre otros elementos necesarios para comunicar e informar utilizando la tecnología, teniendo las tecnologías de la información y la comunicación un papel fundamental en este proceso.

En este sentido, la formación de Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación brinda aportes directos a los siguientes servicios de capacitación y formación profesional del subsector de Creación Multimedia del Núcleo Industria Gráfica:

- MOD-IGMD0035 Diseño web adaptativo.
- MOD-IGMD0037 Usabilidad web.
- MOD-IGMD0038 Control de la calidad web.



## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

- MOD-IGMD0040 Introducción al desarrollo web.
- MOD-IGMD0042 Diseños de sitios web (HTML/CSS).
- MOD-IGMD0043 JavaScript básico.
- MOD-IGMD0045 JavaScript intermedio.
- MOD-IGMD0046 Diseños de sitios web II (html/css).
- MOD-IGMD0048 Diseños de sitios web III (html5/css3).
- MOD-IGMD0049 Diseño de sitios web móviles y adaptables.
- MOD-IGMD0050 JavaScript avanzado.
- MOD-IGMD0051 Sistema de administración de contenidos.
- MOD-IGMD0052 Sistema de control de revisiones y versiones.
- MOD-IGMD0054 Redes.
- MOD-IGMD0056 Bases de datos.
- MOD-IGMD0069 Infraestructura digital.

Lo anterior, por cuanto el plan de estudio de la formación Licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación está constituido por materias como: Administración de proyectos informáticos I y II, programación web II, seguridad informática, calidad de software I y II, telemática I y II, bases de datos corporativas, desarrollo de software, administración de proyectos, y gerencia de bases de datos.

De manera, que los módulos de usabilidad web y control de la calidad del INA se ven beneficiados directamente por los cursos de **calidad del software I y II, seguridad informática y desarrollo de software** de la licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación, ya que estos permiten aplicar métodos para medir el grado de esfuerzo necesario que debe de invertir el usuario para utilizar el sistema, así mismo brindan estándares, normas y metodologías generales para el aseguramiento de la calidad.

Por su parte, los servicios de capacitación y formación profesional de: introducción al desarrollo web, diseños de sitios web, javascript básico, javascript intermedio, diseños de sitios web II y javascript avanzado, están orientados al



## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

*“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”*

área de desarrollo web, en donde la mayoría de los contenidos son abarcados en el curso de **programación web II**, este curso aporta conocimientos en programación avanzada para el desarrollo de aplicaciones informáticas y sobre lenguajes orientados al desarrollo de sitios web: HTML, CSS y javascript. Este curso también aporta a los objetivos de los servicios de: diseño de sitios web móviles y adaptables y diseño web adaptativo. De igual manera, el curso de programación web II aporta al módulo de infraestructura digital, ya que este módulo reúne una serie de contenidos de desarrollo avanzado de páginas web, para la exploración de diferentes tecnologías como librerías y plataformas que facilitan la construcción ágil de sitios web.

Además, los cursos de **programación web II y gerencia de bases de datos** aportan a los objetivos del módulo de sistemas de administración de contenidos, servicio de capacitación que se enfoca en el uso de la herramienta wordpress para la creación de sitios web. De igual manera, los cursos de **Administración de proyectos informáticos I y II**, así como de **ingeniería del software** aportan al módulo de sistemas de control de revisiones y versiones, ya que estos cursos que forman parte del plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación proporcionan conocimientos que permiten que la persona graduada en esta formación transmita a los estudiantes conocimientos básicos para la administración de proyectos de software, tomando en cuenta que en el módulo de sistemas de control de revisión y versiones las personas estudiantes trabajan en un proyecto real en el área de desarrollo web.

De igual manera, los cursos de **telemática I y II** que integran el plan de estudios de la licenciatura en análisis, aportan al módulo de redes, ya que en este módulo se introduce a las personas estudiantes en el uso de las redes en el área de diseño y desarrollo web, de tal forma, que la persona graduada en esta formación está en la capacidad de introducir al estudiante en el conocimiento de protocolos, modelos y las diversas arquitecturas en el ambiente web. Asimismo, los cursos de **gerencia de bases de datos y bases de datos corporativas** aportan a los objetivos del módulo bases de datos, este curso permite gestionar la información en una base de datos a través del lenguaje SQL, permitiendo crear sitios web más creativos.

De conformidad con lo anterior, se evidencia, que más del 70% de las materias que conforman el plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación aportan directamente a los cursos



## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

*“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”*

impartidos en el subsector de creación multimedia ya que este subsector ha ido avanzando en el ámbito de desarrollo web front-end, lo cual consiste en la conversión de datos en una interfaz gráfica para que el usuario pueda ver e interactuar con la información de forma digital usando HTML, CSS y JavaScript. De manera que el desarrollo web y las tecnologías de la información y comunicación se han complementado con el diseño gráfico. Por lo tanto, se requiere utilizar elementos y conocimientos de las TIC'S como lo es el uso de lenguajes de programación, manejo de internet y el uso de bases de datos como repositorios de información.

Por otra parte, es necesario mencionar que la especialidad de formación profesional es aquella vertiente de la educación cuyo objetivo es lograr, mediante los procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos a educar para el trabajo, que la persona adquiera y desarrolle de manera permanente conocimientos, destrezas y aptitudes. Por su parte la subespecialidad de instrucción comprende aquellas actividades de la Formación Profesional orientadas al planeamiento y la definición de objetivos docentes, la ejecución, la evaluación y el mejoramiento de las acciones formativas impartidas en sus distintas modalidades y programas.

De manera, que la Licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación aporta habilidades, destrezas y actitudes que permiten el cumplimiento de los objetivos de la especialidad formación profesional, subespecialidad instrucción, brindando así un valor agregado a los servicios de capacitación y formación profesional prestados por el subsector de Creación Multimedia del Núcleo Industria Gráfica del INA.

Finalmente, se indaga que la Licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación es admitida por el Colegio de Profesionales en Informática y Computación, de manera que no se genera conflictos con las leyes del colegio profesional que regula esta formación.



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL**




*“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”*

<b>SECCIÓN N° 2: CRITERIOS DE VERIFICACIÓN</b>			
<b>CRITERIOS</b>	<b>VALORACIÓN TÉCNICA</b>	<b>APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>1. Nomenclatura de la Carrera</b>	El nombre se relaciona directamente con la(s) especialidad(s) respectiva(s) y/o existe otra carrera con nomenclatura similar ya incluida.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>2. Nivel o grados</b>	El nivel o los grados de la carrera tienen coherencia con el rango de aplicación de la especialidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>3. Énfasis, mención o concentración</b>	El énfasis mantiene relación con la especialidad respectiva.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>4. Carrera relacionada atinente</b>	Mantiene(n) relación con otra u otras carreras incluidas.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>5. Cantidad de materias relacionadas directamente con la especialidad de interés, según programa académico</b>	Al menos un 70% de las materias del programa proveen conocimientos propios de la especialidad respectiva de acuerdo con los contenidos programáticos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>6. Reconocimiento y Equiparación del título otorgado en el extranjero.</b>	La carrera de interés cuenta con el reconocimiento y equiparación respectiva en Costa Rica.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>7. Perfil profesional</b>	Las habilidades, destrezas y actitudes adquiridas en la carrera, facultan a los graduados para el desempeño de las actividades caracterizadas en la especialidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>8. Objetivos de la carrera</b>	Los objetivos de la(s) carrera(s) concuerdan con la ocupación que caracteriza a la especialidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>9. Colegios profesionales</b>	La inclusión o eliminación de la(s) carrera(s) genera conflictos con las leyes del colegio profesional que regula el campo de actividad de la especialidad.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL**

“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

<b>SECCIÓN 3. RESULTADO DE LA PROPUESTA</b>	
<b>3.1 PROPUESTA QUE FUNDAMENTA EL RESULTADO</b> (Justificación, motivo y recomendación de la propuesta de modificación RESUELTA)	
<b>CONCLUSIÓN</b>	<p>Que la formación Licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación resulta atinente al accionar del Núcleo Industria Gráfica y de la especialidad: <b>Formación Profesional</b>, Subespecialidad: <b>Instrucción</b>.</p> <p>Que se aplica lo establecido en el oficio Gestión-046-2011 del 28 de marzo de 2011, de la Dirección General del Servicio Civil, el cual indica “...que se debe mantener la especialidad de mayor relación con el puesto, así como vigilar que la asignación de dicha especialidad este acorde con la formación profesional requerida en el puesto de trabajo.”</p>
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Incluir la formación académica Licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación como atinente a la Especialidad: Formación Profesional, Subespecialidad: Instrucción para el Núcleo Industria Gráfica.
<b>Nombre Analista Responsable:</b> Evelyn Jiménez Rojas	<b>Firma:</b> EVELYN VIVIANA JIMENEZ ROJAS (FIRMA)  Firmado digitalmente por EVELYN VIVIANA JIMENEZ ROJAS (FIRMA) Fecha: 2019.08.19 10:40:22 -06'00'
<b>Nombre de Jefatura inmediata:</b> Timoteo Fallas García	<b>Firma:</b> TIMOTEO FALLAS GARCIA (FIRMA)  Firmado digitalmente por TIMOTEO FALLAS GARCIA (FIRMA) Fecha: 2019.08.20 12:19:11 -06'00'
<b>3.2 APROBACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA JEFATURA OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS</b>	
<b>Nombre:</b> Carlos Chacón Retana	<b>Firma:</b> CARLOS LUIS CHACON RETANA (FIRMA)  Firmado digitalmente por CARLOS LUIS CHACON RETANA (FIRMA) Fecha: 2019.08.26 06:17:07 -06'00'
<b>Sello</b>	



Dirección General de Servicio Civil

<b>SECCIÓN N° 4 AVAL PARA MODIFICAR LAS ATINENCIAS ACADÉMICAS DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES (USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL)</b> Fundamentado en las Resoluciones DG-323-2011 y DG-347-2011		<b>Solicitud N°<sup>1</sup></b> <b>Informe URH-PDRH-INF-157-2019</b>
<b>4.1 ANÁLISIS DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Instancias competentes de la DGSC<sup>2</sup>: OSC-SECTOR SOCIAL</b>		<b>Fecha: 21 de noviembre de 2019</b>
<b>Propuesta Modificación al Manual de Especialidades para:</b>	<b>Incluir</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Eliminar</b> <input type="checkbox"/> <b>Modificar</b> <input type="checkbox"/>
<b>La Atinencia Académica: Licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación.</b>		
<b>En la Especialidad: Formación Profesional- Instrucción , Núcleo Industria Gráfica</b>		
<b>PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROPUESTA EMITIDA</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> <b>ACEPTAR</b> <input type="checkbox"/> <b>RECHAZAR</b>		
<b>Justificación:</b>  El Instituto Nacional de Aprendizaje por medio de su OGEREH, presenta la solicitud de modificación al Manual Descriptivo de Especialidades, mediante la Propuesta No URH-PDRH-INF-157-2019 de inclusión de la carrera Licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación, la cual imparte la Universidad Castro Carazo, para ser declarada atinente a la Especialidad: Formación Profesional- Instrucción, Núcleo Industria Gráfica.		

<sup>1</sup> Número de Solicitud indicada por la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.

<sup>2</sup> Las instancias Competentes serán las Oficinas de Servicio Civil del Área de Gestión de Recursos Humanos ó el Área de Salarios e Incentivos.





Dirección General de Servicio Civil

Indican como justificaciones para dicha solicitud lo siguiente: *“La formación de Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación brinda conocimientos especializados en tres áreas, a saber: desarrollo de software, tecnología de bases corporativas y redes y telecomunicaciones. De manera, que la persona egresada en esta formación cuenta con conocimiento técnico especializado, que le permite desarrollar habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse como profesional responsable de las áreas de software, manejo de bases de datos y redes telemáticas en organizaciones, empresas o instituciones del sector público o privado.*

*Estos conocimientos, destrezas y habilidades de la formación de Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación aportan al cumplimiento de los servicios de capacitación y formación profesional que se brindan en el subsector de Creación Multimedia, ya que las personas estudiantes son preparadas en el uso de herramientas que permiten crear videos, audios e imágenes publicitarias e incluso desarrollar sitios web, manejar redes sociales entre otros elementos necesarios para comunicar e informar utilizando la tecnología, teniendo las tecnologías de la información y la comunicación un papel fundamental en este proceso.”*

De acuerdo con el perfil profesional los estudiantes adquirirán conocimientos y desarrollaran habilidades y destrezas para desempeñarse como profesional responsable de las áreas de software, manejo de bases de datos y redes telemáticas, en organizaciones, empresas o instituciones del sector público o privado.

El programa de licenciatura está compuesto por los siguientes cursos:

NOMBRE DEL CURSO	CREDITOS
<b>I CUATRIMESTRE</b>	
Administración de Proyectos Informáticos I	3
Programación Web II	3
Seguridad Informática	3
Calidad de Software I	4
<b>II CUATRIMESTRE</b>	
Telemática I	3



Dirección General de Servicio Civil

Administración de Proyectos Informáticos II	3
Calidad de Software II	4
Bases de Datos Corporativas	3
<b>III CUATRIMESTRE</b>	
Desarrollo de Software Multisectorial	4
Telemática II	3
Sistemas de Información Gerencial	3
Gerencia de Bases de datos	3
<b>Optativas</b>	
Proyecto de Graduación I	0
Curso Especializado I	0
<b>IV CUATRIMESTRE</b>	
<b>Optativas</b>	
Proyecto de Graduación II	0
Curso Especializado II	0
Trabajo Comunal Universitario	0
<b>TOTAL DE CREDITOS</b>	<b>42</b>

Los conocimientos adquiridos permiten al estudiante desarrollar habilidades y destrezas para desempeñarse como profesional responsable de las áreas de software, manejo de bases de datos y redes telemáticas en organizaciones, empresas o instituciones del sector público o privado.

El programa de la Licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación, demuestra que al menos un 70% de las materias suministran conocimientos para el cumplimiento de los servicios de capacitación y formación profesional en el subsector Creación Multimedia del Núcleo Industria Gráfica para los siguientes módulos:

- Diseño Web adaptativo
- Usabilidad Web
- Control de la calidad Web
- Introducción al desarrollo Web
- Diseños de sitios Web (HTML/CSS)



Dirección General de Servicio Civil

- JavaScript básico
- JavaScript intermedio
- Diseños de sitios Web II(HTML/CSS)
- Diseños de sitios Web III(HTML/CSS)
- Diseño de sitios Web móviles y adaptables
- JavaScript avanzado
- Sistema de administración de contenidos
- Sistema de control de revisiones y versiones
- Redes
- Base de datos
- Infraestructura digital

De tal manera se recomienda la inclusión de la carrera **Licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación**, para que sea modificado el Manual Descriptivo de Especialidades del Servicio Civil, en la especialidad Formación Profesional-Instrucción, Núcleo Industria Gráfica.

**Nombre Analista Responsable: Licda. Marisol Chávez Vega**

**Firma**

**MARISOL  
CHAVES VEGA  
(FIRMA)**

Firmado digitalmente  
por MARISOL CHAVES  
VEGA (FIRMA)  
Fecha: 2019.11.28  
12:00:18 -06'00'

#### 4.2 AVAL DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA JEFATURA DE LA INSTANCIA COMPETENTE DE LA DGSC

**Nombre: Licda. Ileana Pérez Avila**

**Firma:**

**ILLEANA PEREZ  
AVILA (FIRMA)**

Firmado digitalmente por ILLEANA PEREZ AVILA (FIRMA)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
serialNumber=CPF-01-0648-0497, sn=Perez AVILA,  
givenName=ILLEANA, c=CR, o=PERSONA FISICA,  
ou=CIUDADANO, cn=ILLEANA PEREZ AVILA (FIRMA)  
Fecha: 2019.11.28 12:09:59 -06'00'


**Sello**

CC: Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos correspondiente.



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL**

“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

<b>SECCIÓN 5. DICTAMEN TÉCNICO</b> (USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL)		Solicitud N° : Informe URH-PDRH-INF-157- 2019
<b>5.1 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AVALADA POR LA INSTANCIA COMPETENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> <b>ACEPTAR</b> <input type="checkbox"/> <b>RECHAZAR</b>		Dictamen Técnico N°: <b>AGRH-DT-021-2019</b>
La modificación de la Especialidad : <b>Formación Profesional Subespecialidad: Instrucción</b> <b>Núcleo Industria Gráfica</b>		
Para:  Incluir <input checked="" type="checkbox"/> Eliminar <input type="checkbox"/> Modificar <input type="checkbox"/>	La Atinencia Académica:  <b>Licenciatura en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación.</b>	
<b>APROBACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DEL DIRECTOR ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>		
Nombre: <b>Maricela Tapia Gutiérrez, Directora a.i.</b>		Fecha: <b>05 de diciembre del 2019</b>
Firma: <b>MARICELA TAPIA GUTIERREZ</b> (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por MARICELA TAPIA GUTIERREZ (FIRMA) Fecha: 2019.12.05 15:17:02 -06'00'</small>		
<b>SECCIÓN 6. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES</b> (USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES, DGSC)		
Analista Responsable : <b>Licda Edith Fonseca Sandoval, MSc</b>		Firma <b>EDITH MAYELA FONSECA SANDOVAL (FIRMA)</b> <small>Firmado digitalmente por EDITH MAYELA FONSECA SANDOVAL (FIRMA) Fecha: 2019.12.10 13:11:06 -06'00'</small>
Fecha de registros (SAGTHE, PDF , WEB): <b>10/12/2019</b>		

Lore.-